

Día 22 Julio 1971

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Lobet Arnau

Tenientes de Alcalde

D. Mariano Puig Rovira

D. Jaime Angelet Bosch

D. Juan Bertán Viñolas

Secretario

D. Manuel Pi y Navarro

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día veintidos de Julio de mil novecientos setenta y uno, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión Ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Ilustre Sr. Alcalde Presidente Don Francisco Lobet Arnau con la asistencia de los Señores Tenientes de Alcalde D. Mariano Puig Rovira, D. Jaime Angelet Bosch y D. Juan Bertán Viñolas; Asimismo el Sr. Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Juncosa, actuando de Secretario el que lo es de esta Corporación D. Manuel Pi y Navarro.

El Sr. Presidente da aprobada y legal excusa de ausencia al Sr. Teniente de Alcalde D. Silverio Botey Gómez, quien no ha podido asistir a la presente sesión por causas justificadas.

El Sr. Alcalde Presidente declara abierta la sesión bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º Despacho Oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

3º Licencias de Obras. - A D. Lydia Martín Bendicho, en calle Guayaquil, esquina calle Castilla. - A D. José Gurri Girbau en c/ Industria 61.

4º Instalaciones Industriales. - A D. Jorge Porqueras Cordero en c/ Eouo, 185.

5º Informe. - a petición de Inmoga S. A.

6º Recepción definitiva desmonte de caplen c/ Gerona y c/ Roger de Fla.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

7º Gastos Personal Plaza Mercado, Junio 1. 971

8º Expedientes de Plus Valía

9º Facturas



SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA ASISTENCIA SOCIAL Y DEPORTES

10º Propuesta sobre concesión y aportación económica para concurso de "Portero" convocado por el Patronato Comarcal de niños Subnormales.

11º Propuesta sobre adquisición de una escalera metálica para el Colegio "Victoria".

12º Propuesta sobre pintura del Colegio Perantón.

13º Propuesta sobre pintura de los Colegios Juan Solans.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

14º Propuesta sobre aumento retribución servicios contratados Encargados limpieza.

Ruegos y Preguntas,

Acta Sesión Anterior. - Primeramente, tras su lectura, se aprueba por unanimidad de los asistentes la minuta del acta de la sesión anterior, correspondiente al día ocho de Julio de mil novecientos setenta y uno.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del Mercado. - A continuación se acuerda el enterado de la recaudación obtenida en los mercados semanales celebrados los días quince y veintidos de los corrientes, por un importe respectivo de treinta y ocho mil trescientas setenta y tres y treinta y ocho mil ochocientas noventa y siete pesetas.

Circular del Gobierno Civil sobre Monumentos Históricos - Artísticos. - Dada cuenta, se acuerda por los asistentes el enterado de la circular número 31 del Gobierno Civil de esta Provincia, de fecha 6 de los corrientes, sobre monumentos Históricos - Artísticos.

Publicación de las cifras de Población resultantes del Censo recientemente efectuado. - Seguidamente se da cuenta de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente al día veinte de los corrientes de las cifras de población resultantes del censo recientemente efectuado correspondiente a varios municipios

de la Provincia, entre los que aparece el de Granollers con el siguiente número de habitantes: 30144 de derecho y 30.066 de hecho. Por los reunidos se acuerda el enterado de dicha publicación.

Escrito de la Comisión Provincial de Urbanismo aprobando definitivamente el Plan de Alineaciones en la calle Santa Apolonia. - Acto seguido, se acuerda por los asistentes el enterado de un escrito de la Comisión Provincial de Urbanismo, por el que se comunica la aprobación definitiva del Plan de alineaciones de la calle Santa Apolonia de esta Ciudad.

Informe de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en el Plan Parcial de Ordenación de la zona Industrial de la orilla derecha del Rio Congost. -

Asimismo acuerdan los asistentes el enterado del escrito de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, de fecha dos de los corrientes, por el que se informa favorablemente el Plan Parcial de Ordenación de la Zona Industrial de la orilla derecha del Rio Congost, siempre que se cumplan las condiciones que se citan en el referido escrito.

Gobro de diversas certificaciones de obra a cargo de Doña Antonia Iglesias Viado, por la vía administrativa de apremio. - En virtud del Decreto de la Alcaldía de seis de Mayo último, dictado en ejecución de acuerdo municipal de veintiseis de Junio de mil novecientos setenta, por el que se denegó la declaración de ruina de la finca nº seis de la Plaza dels Cobrits ordenando a su propietaria, D^{ca} Antonia Iglesias Viado, a la realización de las obras que se indicaban en el informe técnico emitido, y en atención a que dicha propietaria no realizó las obras que se le ordenaron, habiéndose efectuado directamente este Ayuntamiento a su costa, y teniendo en cuenta que, con fechas de veinti-



nueve de Mayo y veintiseis de junio pasados, se dio traslado a dicha señora de los acuerdos de esta Comisión Municipal Permanente de trece de Mayo y tres de junio siguiente, por los que, se le comunicaba la aprobación de las certificaciones de obra números 4 a 7 advirtiéndole que debía proceder al pago de su importe en el plazo improrrogable de diez días a contar de la fecha del recibo de las citadas comunicaciones, habiendo transcurrido con exceso dicho plazo sin que la propietaria haya procedido al pago ordenado, los asistentes acuerdan por unanimidad, ratificar una vez más el mencionado Decreto de la Alcaldía en su integridad y de acuerdo con el mismo, en atención a lo expuesto, se proceda por la vía administrativa de apremio para el cobro del importe de dichas certificaciones de obra, siguiéndose los trámites que al respecto establece la legislación en vigor.

Provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo
Por el Secretario que suscribe se da cuenta a los reunidos de que en la actualidad existe vacante una nueva plaza de Auxiliar Administrativo producida por el nombramiento de la Sra. Ona Villa como Oficial de la Escuela Técnico-Administrativa de esta corporación. En su virtud, se acuerda declarar dicha vacante poniéndola en conocimiento de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y convocar oposición para proveer dicha plaza en propiedad caso de que lo autorice dicha Junta, redactándose las bases que hayan de regir la convocatoria.

Liquidación cuota Seguro Obligatorio vehículos de propiedad Municipal, período año 1.941. - Igualmente se procede a la aprobación de la liquidación parcial de la cuota correspondiente al Seguro Obligatorio de los vehículos que figuraban como propiedad

de este Ayuntamiento el día primero de Enero del corriente año, por el periodo de tiempo comprendido entre primero de Enero y treinta y uno de Diciembre del presente año, por un importe total de nueve mil setecientas cincuenta y ocho pesetas, según comunicado del fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación - del Ministerio de Hacienda.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Licencias de Obras. - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, previa la conformidad de los Tecnicos Municipales de sus respectivos informes se acuerda conceder las siguientes licencias de obras:

A D. Juan Miró Farré, para la construcción de un edificio destinado a quince viviendas integrado por ocho plantas, en Paseo de la Montaña sin numero a 105 metros de la Plaza del mismo nombre, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de cincuenta y dos mil ciento seis pesetas; por conexión de nuevas viviendas al alcantarillado, quince mil pesetas y por depósito en garantía construcción de aceras, dieciséis mil ochocientos setenta y cinco pesetas. A petición del Sr. Teniente de Alcalde de Urbanización y Obras, la concesión de esta licencia no incluida en el Orden del Día, se declara de Urgencia por los señores asistentes.

A D^{ña} Lydia Martín Bendicho, para modificación y reforma de tabiquería interior y ampliación de planta baja del edificio del Colegio del San Joaquin de las Religiosas Carmelitas, ubicado en la calle Guayaquil, esquina calle Castilla, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de seis mil seiscientos quince pesetas.

A D. José Guri Gibau, para ampliación de planta segunda y adición y adición de planta tercera y cuarta en el edificio sito en la calle Industria nº 61, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de tres mil



setecientas setenta y dos pesetas y por conexión de nuevas viviendas al alcantarillado, dos mil pesetas.

Instalaciones Industriales. - Dada cuenta del Expediente que se instruye a instancia de Don Jorge Porqueas Cordero solicitando licencia para modificar su industria con la instalación de nuevas máquinas en el número 185 de la Calle Euro y

Considerando lo que dispone el apartado c), artículo 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961 y lo establecido en las ordenanzas Municipales sobre emplazamientos y Distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades analogas.

Vistos los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente informe de la Comisión de Urbanización y Obras, se acordó informar en el sentido de considerar no procedente la concesión de la licencia solicitada por D. Jorge Porqueas Cordero.

Asimismo se acuerda remitir el expediente tramitado a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos a los efectos procedentes.

Informe a petición de INMOGRA, S.A. - Tras un amplio cambio de impresiones por parte de los señores asistentes, se acuerda que quede sobre la mesa pendiente de resolución para ulterior estudio, el informe emitido por el Sr. Arquitecto Municipal, con fecha catorce de los corrientes, a petición de INMOGRA, S.A. solicitando dicho informe sobre posibilidad de edificar en cuanto a su alineación, en el solar sito en la esquina Avda. Generalísimo y Lamina Romano.

Recepción definitiva desmonte terraplén calles Gerona y Roger de Flor. - Igualmente se acuerda quede sobre la mesa pendiente de resolución, la recepción definitiva de las obras de desmonte de terraplén en las calles Gerona y Roger de Flor.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Relación gastos personal Plaza Mercado, Junio 1.971. - Seguidamente se aprueba por unanimidad la siguiente relación de gastos de personal Plaza Mercado San Carlos, correspondiente al mes de Junio de 1.971:

B. Angel Alvarez Rodriguez

Haber	6.000	
Seguro $\frac{4.080 \times 54\%}{100}$	<u>2.207</u>	8.207

B. José Pozo Martinez

Haber	5.000	
Seguro $\frac{4.080 \times 54\%}{100}$	<u>2.411</u>	7.411

D. Manuel Cano Pedrosa

Haber	5.000	
Seguro $\frac{4.080 \times 54\%}{100}$	<u>2.411</u>	7.411

B. Jedislao Román Morales

Haber	4.000	
Seguro $\frac{4.280 \times 54\%}{100}$	<u>2.288</u>	6.288

<u>Total</u>		<u>29.314</u>
--------------	--	---------------

Expedientes de Plus Valía. - A continuación son aprobados por unanimidad los siguientes expedientes del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos:

<u>Numero</u>	<u>Nombre y Apellidos Contribuyente</u>	<u>Percepciones</u>
1971/71	Soaquin Sanz Holes	3.134
198/71	Rosa Guatacós Subiana	5.034
199/71	Prudencia Perez Peregrina	596
200/71	Jacinto y Francisco Camps Puntas	4.598
201/71	"Vallecano de Finanzaciones, S.A."	1.094
202/71	Ramon Subiana Sayol	520
203/71	id. id. id.	376
204/71	id. id. id.	339
205/71	INMOGRA, S.A.	1.146
206/71	id.	38.915
207/71	José Estapé Guardia	11.822
208/71	Manuel Vilalta Viñolas y Juana Bufi Recalde	528



309/71	Julian Dominguez Macia y tres más	8.774
310/71	Nieves Oliver Riera	331
311/71	Luis Callejón Costa y Dolores Font Gubern	316
312/71	Jacime Amfuns Janer	22.215
313/71	Pedro Amfuns Janer	32.225

Facturas. - Acto seguido se aprueba por unanimidad la siguiente relación de facturas presentada por Intervención, por un importe total de euatocientas cincuenta y dos mil seiscientas ochenta y euatro pesetas con treinta y euatro céntimos

Trabajos Extraordinarios Policía 81.120 ptas. - Trabajos Extraordinarios personal Limpieza Matadero 1.900 ptas. - Pujadas Viura 44.956 ptas. - Pujadas Viura 128.796 ptas. - Sr. Depositario 4.946 ptas. - Angel de Riquer 4.500 ptas. - Jesús Mayora 620 ptas. Sr. Depositario 1.753 ptas. Total 298.603 ptas. -

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA ASISTENCIA SOCIAL Y DEPORTES

Propuesta sobre concesión de aportación económica del Patronato Comarcal de Padres de niños Subnormales, para adquisición de libros y concursos de posters. - A continuación se procede a la aprobación de una Propuesta de la Comisión Informativa de Cultura, Asistencia Social y Deportes, de los siguientes particulares:

"Don Javier Quincoces, en calidad de representante del Patronato Comarcal de Padres de Niños Subnormales de Granollers, ha presentado un escrito en el que expone que ha sido convocado un concurso de "Posters" entre los escolares de Granollers y Comarca y solicita que se conceda un lote de libros para premiar a los ganadores.

El concurso consta de dos categorías, según edades y en cada categoría se premian varios trabajos.

Esta Comisión de Cultura Asistencia Social y Deportes propone que se concedan 3.000 pesetas para adquirir libros y premiar a los ganadores del concurso de "Posters".

Propuesta sobre adquisición de una escalera metálica para la Agrupación Escolar Mixta "Victoria". - Asimismo es aprobada por unanimidad otra propuesta de la Comisión, cuyo texto es el siguiente:

"El Sr. D. José Luis González Garona, Director del Colegio Victoria ha solicitado una escalera metálica para el citado centro, puesto que la existente se encuentra totalmente inservible y tanto para la limpieza como para otros menesteres es un utensilio de trabajo muy necesario.

Solicitado el correspondiente presupuesto en Ferreteria Puigmartí resulta que una escalera de tubo de 9 peldaños cuesta 1.550 ptas.

Esta Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, propone que se adquiera dicha escalera en la Ferreteria Puigmartí para el colegio Nacional Victoria."

Propuesta sobre pintura del Colegio Pereanton. - A propuesta del Sr. Teniente de Alcalde - Presidente de la Citada Comisión se acuerda por unanimidad encargar a D. Miguel Amaluns Janer, pintor con domicilio en esta Ciudad, que efectue los trabajos de pintura del Colegio Pereanton por un presupuesto máximo de noventa y ocho mil pesetas.

Propuesta sobre pintura de los colegios Juan Solans. - Seguidamente se aprueba otra propuesta de la misma Comisión del siguiente tenor literal:

"En la última sesión de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria, el Sr. Inspector de zona, hizo constar la necesidad de aprovechar las vacaciones estivales para proceder a reparar los edificios escolares, insistiendo especialmente en los colegios Pereanton y Juan Solans, Este último dispone de todo el sistema de calefacción central, compuesto por 32 radiadores y las correspondientes tuberías, una escalera metálica y toda carpintería nueva que corren el riesgo de estropearse si no se les aplica la pintura adecuada.



Este Ayuntamiento ya tenía por norma efectuar los trabajos de reparación y mantenimiento de los edificios escolares durante el verano, a fin de efectuar las mínimas molestias al personal docente.

Por ello esta Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, ha solicitado el correspondiente presupuesto y propone a la Comisión Municipal Permanente que se efectúe la pintura de los elementos anteriores expuestos del Colegio Juan Solans y se encargue al Sr. Miguel Amfums Jané de realizar el trabajo por 82.418 pesetas."

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

Propuesta sobre aumento de la retribución de los servicios contratados de las encargadas de la limpieza. - También se aprueba por unanimidad una propuesta de la Comisión Informativa de Gobernación, que dice así:

"Con fecha 8 de Mayo de 1.969 la Comisión Municipal Permanente acordó aumentar la cantidad de 500 ptas mensuales sobre la retribución que venía percibiendo dicho percibiendo D^{ña} Maria Encinas Martinez y D. Leonor Martinez Encinas, por su trabajo de limpieza en las dependencias Municipales de este Ayuntamiento por lo cual percibían con dicho aumento una retribución mensual de 3.500 ptas. y 3.050 ptas respectivamente.

Considerando que el trabajo de las citadas Sras. en las dependencias Municipales es de 6 horas diarias y algunas veces incluso más, debido a recepciones reuniones etc.

Considerando que desde el aumento anterior la vida ha subido en una gran proporción y lo mismo el jornal de pago de horas.

Esta Comisión estima que el trabajo desarrollado por dichas señoras en la limpieza diaria, es eficiente y por lo tanto hacen acreedoras a un aumento en su retribución mensual, que podría ser en la cantidad

de 1.000 ptas.

Por todo ello esta comisión tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente se sirva acordar:

"Aumentar la cantidad de 1.000 ptas mensuales, la retribución que viene percibiendo D^{ña} Maria Encinas Martinez y D^{ña} Leonor Martinez Encinas, por su trabajo de limpieza de las dependencias Municipales de este Ayuntamiento y con efectos a partir del 1^o de Abril del corriente año. Lo que hacia una retribución mensual de 4.600 ptas y 4.050 ptas, respectivamente".

Ruegos y Preguntas

Reelección del Concejal Sr. Vilarrasa como Presidente de la Unión Provincial de técnicos y trabajadores Agropecuarios.

- A propuesta de la Presidencia, se acuerda hacer constar en acta la satisfacción de esta Corporación por la reelección del Sr. Concejal Sr. Vilarrasa, como Presidente de la Unión Provincial de técnicos y trabajadores agropecuarios de la Cámara Oficial Sindical Agraria.

Distinción del Sr. Concejal Sr. Diuamaró Pou. - Asimismo a propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda felicitar al Concejal Sr. Diuamaró Pou, por la reciente concesión de la Medalla de Artesano distinguido 1.944, en la Provincia de Barcelona, que le ha otorgado la Obra sindical de Artesanía, haciéndose constar en acta la satisfacción de este Ayuntamiento por tal galardón.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, siendo las veintitres horas y quince minutos, que una vez leída y hallada conforme, firman todos los asistentes conmigo, el secretario de que certifico.

~~Sr. M. Puig~~

Sr. M. Puig

Sr. Amador

~~[Firma]~~

[Firma]

[Firma]



Sr. Bertan

El Secretario

Día 29 de Julio de 1971ASISTENTESAlcalde - Presidente

D. Francisco Hobet Arnán

Tenientes de Alcalde

D. Mariano Puig Rovira

D. Jaime Amgelet Bosch

D. Juan Bertan Viñolas

D. Silverio Botey Gómez

Secretario

D. Manuel Pi y Navarro

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintiuna horas del día veintinueve de Julio de mil novecientos setenta y uno, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Il. Sr. Alcalde-Presidente Don Francisco Hobet Arnán, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Mariano Puig Rovira, D. Jaime Amgelet Bosch, D. Juan Bertan Viñolas y D. Silverio Botey Gómez; así como la del Sr. Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Juncosa, actuando de Secretario el que lo es de esta Corporación D. Manuel Pi y Navarro.

El Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la sesión bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior
- 2º Despacho Oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

3º licencias de Obras. - A D. Jaime Amfuns Janer, en c/ Navarra s/n a 15'20m. de la calle Princesa. - A D. Agustina Maria Ventura, en calle Navarra, número 81. - A D. Manuel Marimón Traba, en c/ Alfonso IV nº 52-54 y Guayaquil 95.

4º Instalaciones Industriales. - A D. Jaime Galbany Baldeu, en camino de la Iglesia Palou. - A Cooperativa Avícola y Ganadera de Quisona, en c/ Carafa nº 138. -